



AVISO DE CONVOCATORIA

La Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se especifica a continuación:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3

PROCESO: LICITACION PUBLICA No. DAJ-LP- 010 DE 2019.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMOGENES MAZA – CASD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es *LICITACION PUBLICA*, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Y Ley 1882 de 2018

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de dos Meses y medio (2.5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presente contrato se estima en la suma total del contrato a celebrar será de SETECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (712.486.757,53), soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20191678 del 18 de Marzo de 2019 por un valor de SETECIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE CINCO MIL PESOS M/CTE (\$712.525.000)) Rubro: Construcción de infraestructura educativa. Fuente: REC BCE DESAHorro FONPET EDUCACION.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas del Departamento Administrativo Jurídico.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Fecha y Hora	Lugar
Publicación Estudios Previos	26 de Agosto de 2019.	SECOP
Publicación del Aviso de Convocatoria Publica	26 de Agosto de 2019.	SECOP y página web de la entidad
Avisos del Proceso	26 de Agosto de 2019.	SECOP y página web de la entidad
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudio del Sector	26 de Agosto de 2019.	SECOP



ACTIVIDADES	Fecha y Hora	Lugar
Presentación de Observaciones y Sugerencias	Del 26 de Agosto de 2019 al 06 de Septiembre de 2019. Hasta las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia) o al e-mail contratos@armenia.gov.co
Segundo aviso de convocatoria pública	06 de Septiembre de 2019	Secop y pagina Web de la entidad
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias.	09 de Septiembre de 2019.	Secop
Publicación Acto de Apertura.	10 de Septiembre de 2019.	Secop
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo.	10 de Septiembre de 2019.	Secop
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles	11 de Septiembre de 2019. A las 10:30 AM.	Secop
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 12 de Septiembre de 2019	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Plazo máximo para expedir adendas	De acuerdo a lo establecido en la ley	Secop
Plazo para Entrega de Propuestas	Del 13 al 19 de Septiembre de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	19 de Septiembre de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Audiencia de Cierre del proceso y Apertura de Propuestas	19 de Septiembre de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Evaluación y Calificación de Propuestas	Del 20 y 23 de Septiembre de 2019.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Publicación Informe de Evaluación	24 de Septiembre de 2019	Secop
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación	Del 24 al 30 de Septiembre de 2019 a las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Termino para subsanar y presentar aclaraciones	Del 24 al 30 de Septiembre de 2019 a las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)
Respuesta a las observaciones, audiencia de apertura de propuesta económica, Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El 01 de Octubre de 2019. A las 03:00 P.M.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)



ACTIVIDADES	Fecha y Hora	Lugar
Celebración del contrato, expedición del Registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.	Secop y Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso 3 C.A.M. Armenia)

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La presente modalidad de selección se encuentra cobijada por los Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP.

	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos y costa Rica	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten lo siguiente:

1. Que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica. Tratandose de consorcio o union temporal se deberá aportar el compromiso de constitución.
2. Que no se encuentren incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para participar en el proceso.
3. Que diligencien el formato de carta de presentación de la oferta.
4. Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.
5. Encontrarse Al Día En Los Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales, cuando aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley 1607 de 2012.
6. No tener inhabilidad por la imposición de Multas y declaratorias de incumplimiento contractual (art. 90 Ley 1474 de 2012).
7. Aceptación del Compromiso Anticorrupción.
8. Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

Liquidez	≥ 4.24
Nivel de Endeudamiento	≤ 0.50
Cobertura de Intereses	≥ 12

1. Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:



Rentabilidad del Patrimonio	≥0.11
Rentabilidad del Activo	≥0.10

EXPERIENCIA GENERAL

El Proponente persona natural deberá acreditar título de INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses.

Para el caso de personas jurídicas con cámara de comercio inferior a 3 años como mínimo uno de sus integrantes ya sean Personas Naturales y/o Jurídicas deben contar con una experiencia mínima de 10 años.

Cuando se trate de personas jurídicas con menos de tres años de haber sido constituidas, la experiencia de los socios se podrá acumular al de la persona jurídica.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

Para el caso de Persona Jurídica y/o Consorcio o Unión Temporal cuya actividad sea la ejecución de obras civiles, si el representante legal del proponente no acreditare el título requerido anteriormente, la propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero Civil Y/O Arquitecto matriculado, en virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003; que no se encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en los artículos 8, 9, 10 y 58 ordinal 6° del Estatuto General de la Contratación Estatal (Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios).

Para el caso de Consorcio y/o Unión temporal, al menos uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal podrá acreditar la totalidad de la experiencia general señalada en uno de los puntos inmediatamente anteriores, no será válida la sumatoria de la experiencia de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

La experiencia se verificará sobre la información registrada en el Registro Único de Proponentes. Para poder participar en la licitación pública, el proponente deberá acreditar en máximo dos (2) contratos de obra cuyo objeto esté relacionado con **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES Y/O COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS** y registrados en tres (3) de los códigos UNSPSC requeridos, terminados durante toda su vida profesional hasta la fecha de cierre de la presente contratación, cuya sumatoria promedio de valores sea mayor o igual al 100% del valor del presente proceso de selección en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para el presente año.

Dichas certificaciones deben cumplir con lo siguiente:

- Suministro e instalación de placa Steel deck y/o losa aligerada
- Cubierta en Teja Termoacustica
- Perfil metálico en "C" para cubierta

No se aceptan sub-contratos para evaluar la experiencia.



CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN EL RUP.

De conformidad con lo señalado en Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (página 7), las certificaciones con las que se acredite la experiencia del proponente deberán estar inscritas en el RUP y clasificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en cualquiera de los siguientes códigos.

Se requiere que en el contrato que se pretende acreditar para la experiencia específica se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios, en al menos Tres (3) de los siguientes códigos que se requieren a continuación:

segmento	Familia	clase	nombre
72000000	72150000	72152400	servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas.
72000000	72150000	72153000	servicios de vidrios y ventaneria
72000000	72150000	72152500	servicios de instalación de pisos
72000000	72150000	72152300	servicios de carpintería
72000000	72150000	72151900	servicios de albañería y mampostería
72000000	72150000	72151500	servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72151400	servicios de construcción de recubrimientos de muros
72000000	72150000	72151100	servicios de construcción de plomería
72000000	72120000	72121400	servicios de construcción de edificios públicos especia

PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA
SUBDIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Proyectó: Janeth L. C. Q.-Contratista
Revisó: Debbie Duque Burgos – Directora DAJ